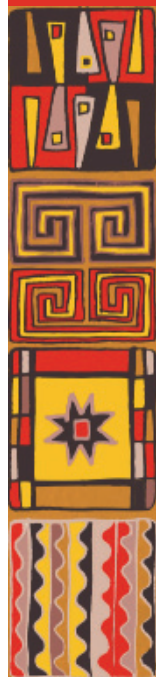


Cooperación Sur-Sur en Centroamérica: Los casos de Trifinio y de los mecanismos de asistencia mutua ante desastres

Juan C. Méndez Barquero y Willy Soto Acosta



1. Introducción: evolución y práctica de la Cooperación Sur-Sur en Centroamérica

La Cooperación Sur-Sur (CSS), una modalidad de cooperación internacional que se ha basado históricamente en la solidaridad entre países, ha venido jugando un papel cada vez más relevante dentro de las políticas de desarrollo, política exterior e inclusive de integración regional en los países centroamericanos.

Si bien la CSS no es nueva, en los últimos años está tomando gran relevancia, no sólo en la región centroamericana, sino a nivel latinoamericano (Ojeda, 2010). Las actividades y proyectos llevados a cabo bajo este tipo singular de cooperación –que suele ser el envío de expertos, cursos de corta duración, entre otros–, se enfocan en áreas en donde los países ofrecen asistencia técnica a países de igual o menor nivel de desarrollo relativo.

Dadas las particularidades geográficas, políticas e históricas de la región centroamericana, la evolución y práctica de la CSS ha experimentado matices políticos e institucionales que no siempre han posibilitado su comprensión conceptual y registro histórico. Por ejemplo, con frecuencia se ignora el papel activo que ha jugado Costa Rica y su institucionalidad en materia de desarme, fortalecimiento de la democracia y promoción de la paz hacia sus países vecinos desde una perspectiva de CSS, o bien los programas de cooperación triangular que países no centroamericanos como Chile brindaron a varios Estados centroamericanos en las últimas dos décadas en materia de seguridad ciudadana, apoyo y fomento a la pequeña y mediana empresa, salud pública, agricultura, entre otros (López, 2014).

El plan trinacional Trifinio, un esfuerzo prácticamente con tintes regionales que se remonta dos décadas atrás, es justamente uno de los casos que se presentan en este trabajo como ejemplo de buenas prácticas en materia de CSS en la región.

Es decir, se pudo haber estado frente a prácticas efectivas de cooperación que presentaban características propias de CSS, sin que las mismas fuesen reconocidas como tales. Esto tiene que ver con el fenómeno de la colonialidad del saber, es decir, durante mucho tiempo en nuestros propios países latinoamericanos, enseñamos en nuestras escuelas y centros académicos de Relaciones Internacionales, que la única cooperación válida y reconocida como tal, era la que los países del norte brindaban a los del sur. Ahora que iniciamos un camino de reconocimiento de lo nuestro partir de una construcción de una Ciencia Social propia, que no siga reproduciendo ciegamente las teorías eurocentristas y estadounidenses, nos damos

cuenta de que veníamos practicando entre nuestros Estados, formas de cooperación *sui generis*.

Al interior mismo de las Ciencias Sociales latinoamericanas, se produce un fenómeno de invisibilización de Centroamérica y el Caribe. En efecto, con la excepción de los informes de la Secretaría General Iberoamericana sobre Cooperación Sur-Sur en Iberoamérica, la mayoría de informes y estudios se concentran en el análisis de la CSS en países de América del Sur (Rojas y otros, 2011) y en especial Brasil (Vieira, 2013).

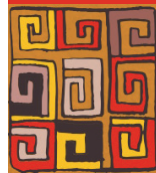
Sin embargo, si bien los registros sobre CSS y sus distintas subcategorías como la triangulación se encuentran dispersos y desagregados en cada país en la región centroamericana, poco a poco los puntos focales y órganos estatales encargados de la gestión y administración de esta modalidad de cooperación –en especial los Ministerios de Relaciones Exteriores–, han venido realizando esfuerzos importantes para elaborar análisis y determinar posibles tendencias en la región centroamericana.

Tal es el caso de los trabajos e informes de la Secretaría General Iberoamericana sobre Cooperación Sur-Sur en Iberoamérica, los cuales han venido sistemáticamente identificando y caracterizando de manera bastante exhaustiva la práctica de la cooperación sur-sur en Iberoamérica hasta el año 2013 (SEGIB, 2015).

En el último informe se destaca en especial una participación bastante activa de los países centroamericanos en proyectos de cooperación sur-sur y triangulación¹, tanto en calidad de países receptores, como países emisores de cooperación.

Esto último es importante resaltarlo, pues en los últimos años ha existido una marcada tendencia de varios países centroamericanos de participar en proyectos de cooperación internacional sur-sur como países emisores. Tal es el caso, por ejemplo, de Costa Rica, el cual para el año 2006 había registrado una participación en 4 acciones de cooperación sur-sur y triangular, las cuales fueron en aumento hasta registrar en el año 2012 una participación en 38 acciones como país emisor, dentro de los cuales Nicaragua, Guatemala y Honduras aparecen como países receptores de cooperación costarricense. Entre el año 2006 y 2012, las autoridades pertinentes en Costa Rica registran que del total de acciones y proyectos realizados en materia de cooperación sur-sur, un 21% corresponde a oferta de cooperación internacional, es decir, Costa Rica como país cooperante o emisor (MIDEPLAN, 2013).

Los temas y áreas de intervención de estas prácticas de cooperación sur-sur “intra-regional” son múltiples. Así, nos encontramos a países



como Costa Rica participando en proyectos de cooperación triangular como primer oferente y Guatemala y Panamá como receptores de cooperación en temas y proyectos tales como fortalecimiento de las capacidades institucionales de servicios de asistencias técnicas de atención primaria, procesos de investigación en casos de lavado de activos, formación básica del programa de Interpol de capacitación en materia de análisis de inteligencia criminal y temas de fortalecimiento de fronteras comunes, entre otros (*Ibíd.*, 2015:186).

Otros proyectos y acciones en materia de cooperación sur-sur (triangulación) incluyen a países como Panamá en calidad de primer oferente y Costa Rica y El Salvador como países receptores de cooperación en materia de ciencia y tecnología.

Por otro lado, mientras algunos autores como Morales (2012) argumentan que la CSS en Centroamérica ha evolucionado y se gesta dentro de procesos y marcos formales de integración regional, tales como el *Plan Puebla Panamá*, el proyecto *Mesoamericano*, el *Mecanismo de diálogo y Concertación de Tuxtla* o el mismo Sistema de la Integración Centroamericana –SICA–, para muchos otros es necesario diferenciar la cooperación internacional de la integración regional.

Rolf y Ulrich (1990), por ejemplo, afirman que la integración regional y cooperación a menudo aparecen como sinónimos en los arreglos institucionales regionales, sin embargo, insisten que una distinción debe hacerse entre ambos conceptos, pues el concepto de integración regional se entiende básicamente como un proceso destinado a abolir la discriminación entre productos y servicios nacionales y extranjeros a través de al menos cuatro etapas: la zona de libre comercio, unión aduanera, mercado común, unión económica, mientras que la cooperación es una agrupación de intercambios que incluye acciones dirigidas en áreas de interés común. Cooperación es por lo tanto un concepto más limitado en su alcance que la integración regional. Sin embargo, como veremos por ejemplo con el Trifinio, mecanismos de cooperación sub-regionales pueden enmarcarse y potenciar procesos de integración regionales.

2. Cooperación sur-sur intra-centroamericana: el proyecto Trifinio

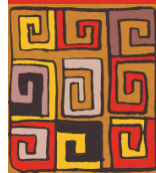
La región centroamericana denominada “Trifinio” abarca un área aproximada de 7,541 km². Tiene una particularidad geográfica-ecológica que es lo que la define como identidad y unidad: se ubica

en la zona en donde confluyen las fronteras de El Salvador, Honduras y Guatemala, con tres sistemas hídricos: Lempa, Motagua y Ulúa, mismos que constituyen ecosistemas de vital importancia. Fue este potencial biológico lo que condujo a los tres Estados en 1988 a firmar el Plan de Desarrollo de la Región del Trifinio, conocido como Plan Trifinio, el cual posteriormente, en 1997, permitió el “Tratado entre las Repúblicas de El Salvador, Guatemala y Honduras para la Ejecución del Plan Trifinio” (Ayala y Ambrosio, 2011: 8).

Aunque el motor que impulsó el surgimiento del Plan Trifinio lo constituyó la necesidad de conservación forestal del bosque nuboso del Macizo de Montecristo, ubicado en la triple frontera, pronto se tomó consciencia de que tal afán era imposible de llevar a cabo sin una atención socio-económica de las poblaciones humanas ubicadas en esos ecosistemas. En efecto, sin enfrentar problemas tales como pobreza, salud, exclusión, no se podría llevar a cabo la protección ecológica, en el sentido de que ante las necesidades socio-económicas, estos grupos humanos iban a afectar negativamente el ambiente, por ejemplo, por medio de la deforestación indiscriminada. Estas poblaciones humanas que se ubican en el ecosistema comprenden 8 municipios de El Salvador, 15 de Guatemala y 22 de Honduras (OEA, 1993: 13-14).

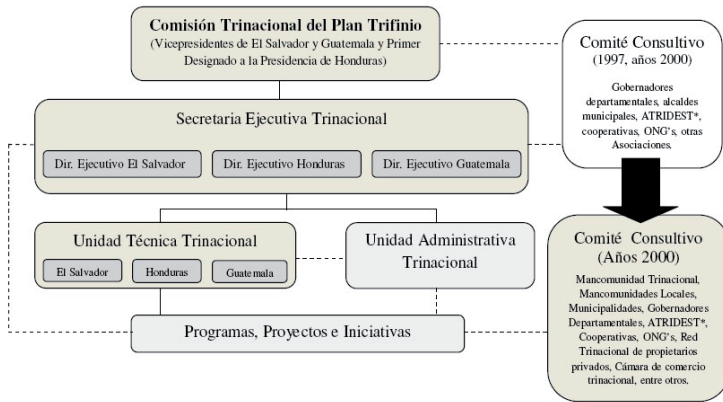
Lo que se propuso en el Plan Trifinio era “...: 1) mejorar el nivel de ingresos y condiciones de vida de la población; 2) aumentar la complementariedad de las estructuras económicas a nivel trinacional; 3) lograr la preservación, restauración y protección de los recursos naturales; 4) mejorar la infraestructura física; y 5) mejorar los mecanismos de coordinación interinstitucional” (Ayala y Ambrosio, 2011: 8-9). Para poder lograr el cumplimiento de esos cinco metas, se dotó al proyecto de cuatro instrumentos: “... 1) la cooperación transfronteriza, 2) la gestión conjunta de financiamiento, 3) la inversión compartida de los tres países, y 4) el manejo integrado de los recursos naturales” (Ayala y Ambrosio, 2011: 8-9).

Si bien es cierto que en este trabajo hemos presentado el Plan Trifinio como una experiencia exitosa de cooperación sur-sur, una mirada objetiva del proceso no puede desconocer el impulso e “injerencia” de actores externos. En efecto, “... la composición de la comisión coordinadora y el área responsable de los asuntos técnicos revela un rasgo del diseño institucional del Trifinio que se convierte en una constante, esto es, el papel preponderante de distintos organismos internacionales en el desarrollo de la experiencia, primero en su impulso inicial y más tarde en las tareas de asistencia técnica” (Morales y Ramírez, 2015: 3).



No obstante la presencia de entes externos en este proyecto, a través de financiamiento y/o asistencia técnica, un rasgo que se le atribuye como propio, es la arquitectura de gobernanza empleado. En efecto, “el modelo de gobernanza que se deriva de la creación de la Comisión Trinacional no tiene algún paragón en Europa, donde, en lugar, se establecen exclusivamente instituciones transnacionales de cooperación transfronteriza a nivel local” (Celata, F.; Coletti, R.; Stefania,V., 2012: 9).

Este modelo de gobernanza se puede visualizar de la siguiente manera:



Fuente: Tomado de Celata, F.; Coletti, R.; Stefania,V., 2012: 9.

Uno de los puntos más sobresalientes que llaman la atención del Trifinio como “modelo” propio centroamericano (no obstante lo que ya se señaló de participación de actores externos), es que a pesar de ser una unidad conformada por los tres Estados, ha generado una dinámica local-regional, desde abajo podríamos decir.

Con esto nos referimos particularmente a la creación de la Mancomunidad Trinacional Fronteriza Río Lempa (MTFRL) en 2007:

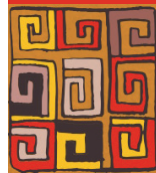
“... la MTFRL es una respuesta, con voluntad política, compromiso, responsabilidad e identidad con los problemas locales frente a las nuevas tendencias del desarrollo local sostenible, la descentralización de los Estados y los nuevos desafíos de la integración centroamericana, en el marco de nuevas estrategias de integración latinoamericana, y con el apoyo de una cooperación descentralizada, activa, solidaria y respetuosa de la dinámica de los actores locales

centroamericanos” (Cardona, citado por Morales y Ramírez, 2015: 7).

La MFTRL se comprende a partir del modelo *sui generis* de gobernanza reflejado en el gráfico N. 1. En efecto, “... la estructura organizativa de la CTPT revela una dinámica de devolución “hacia arriba”, donde los gobiernos nacionales delegan parte de sus competencias a un organismo tripartito que tiene su propio fundamento territorial en un área transfronteriza definida por Tratado... Paralelamente, desde el principio, este fenómeno de descentralización se expresa también “hacia abajo”, a través de la participación activa de los actores locales y de las municipalidades” (Celata, F.; Coletti, R.; Stefania, V., 2012: 9-10). Quizás esta frase cristaliza la dinámica de esta experiencia casi única en América Latina y el Caribe: “La región Trifinio se presenta, entonces, como una entidad compleja, multinivel, pluri-actoral y con una geometría variable, cabecera y punto de coordinación de políticas y fondos de financiación para el manejo de recursos compartidos en el territorio” (Celata, F.; Coletti, R.; Stefania, V., 2012: 11-12).

¿Qué es lo destacable del Plan Trifinio tanto en cuanto a CSS como a la manera tradicional, estado-céntrica, de gestionar los recursos y los problemas? Cinco elementos dan cuenta de eso:

1. El concepto tradicional de Estado-Nación es superado, predomina el diálogo descentralizado para el desarrollo local bajo una modalidad participativa y democrática que busca construir procesos autogestivos de desarrollo desde las comunidades (esquema bottom-up) desde un territorio compartido, más allá de las fronteras nacionales.
2. La consolidación de una entidad trinacional ha contribuido a reformular el concepto de frontera como zona compartida y común de integración y desarrollo.
3. La experiencia más representativa se realiza entre municipios en el diseño de agendas trinacionales, con capacidades desarrolladas para la gestión de la cooperación con donantes de CIPD, donde se impulsa fuertemente la cooperación transfronteriza y triangular.
4. La estrategia de CSS intermunicipal transforma los proyectos regionales en políticas públicas trinacionales para el desarrollo humano sustentable, superando barreras políticas, económicas y jurídicas.
5. El valor agregado de esta experiencia es la creación de mecanismos locales transfronterizos y la construcción de redes territoriales, así como el consenso trinacional



a escala local y la dinámica incluyente a través del diálogo y colaboración con los actores locales públicos y privados, garantizando su participación, aportación y corresponsabilidad.” (Ayala y Ambrosio, 2011: 4).

La experiencia del Plan Trifinio centroamericano pone de manifiesto al menos cuatro cosas:

- 1) Las vías fluviales y sus ecosistemas constituyen una unidad ecológica a pesar de las divisiones político-administrativas, es decir, las fronteras entre los Estados.
- 2) El reconocimiento de que el compartir esas “casas comunes” biológicas impone una lógica de cooperación entre los Estados ribereños para poder conservarlas, en lugar de una lógica de conflicto.
- 3) La toma de conciencia de que esos ecosistemas transfronterizos albergan una serie de dinámicas de poblaciones humanas, entre las que destacan: flujos migratorios legales e ilegales, comercio, contrabando de mercancías, diferentes grupos étnicos, trata de personas, actividades laborales no sujetas a las normas de los países, narcotráfico, formas de crimen organizado. Y aunado a ello, el saber que, para proteger esos ecosistemas, hay que gestionar lo social.
- 4) Un doble reconocimiento por parte de los tres Estados-actores: de que esa gestión integrada biológico-social ayuda a la integración entre ellos; y que eso contribuye a su vez a una integración de más alto nivel, es decir, de los esquemas de integración regional al cual pertenecen: el Sistema de Integración Centroamericana (SICA).

3. Asistencia mutua ante desastres: los mecanismos humanitarios en Centroamérica como dinámica emergente de la cooperación sur-sur

Desde la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Cooperación Técnica entre países en Desarrollo que tuvo lugar en Argentina en 1978, el concepto de CSS ha intentado conceptual, institucional, operacional e institucionalmente fortalecer y repensarse a sí mismo como una manera creativa de la capacidad de los países en desarrollo de resolver sus propios problemas (UNDP, 1978).

Sin embargo, en la arquitectura actual de la CSS, existe una casi absoluta ausencia sobre la contribución que los mecanismos humanitarios representan para la teoría y práctica de la cooperación internacional, en especial la cooperación sur-sur.

Los asuntos y mecanismos de asistencia humanitaria no han tenido el impacto mediático como quizás ha sucedido con otros temas de la agenda centroamericana. La agenda comercial, ambiental, de infraestructura, narcotráfico y seguridad entre otros, han ocupado la mayor atención tanto de la opinión pública, como de quienes toman las decisiones políticas (Méndez, 2014).

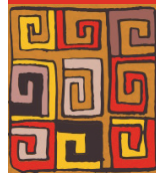
A pesar de que los acuerdos y mecanismos de asistencia mutua ante desastres y temas de riesgo de desastres no tienen la visibilidad de la que gozan otras temáticas, éstos han cobrado una fuerza y alcances muy relevantes en la región centroamericana en los últimos años.

Los mecanismos e instrumentos de cooperación regional, tales como el “Mecanismo Regional de Ayuda Mutua ante Desastres Meg-Reg”, es uno de los ejemplos más claros y puntuales al respecto en materia de gestión del riesgo y asistencia humanitaria en contexto de desastres en los seis países de la región (Panamá, Costa Rica, Nicaragua, Honduras, El Salvador y Guatemala).

El *Mecanismo Regional de Ayuda Mutua ante Desastres* (MegReg) si bien fue diseñado en el marco de uno de los órganos especializados SICA, ha sido un instrumento de cooperación internacional centroamericano sobre el cual se han valido e inspirado gobiernos en la región para brindar asistencia y cooperación a sus países vecinos en situaciones difíciles. Tal es el caso de países como Costa Rica dando asistencia humanitaria a Nicaragua durante las tormentas tropicales que azotaron al último en 2010, o bien países como Panamá y El Salvador ofreciendo cooperación internacional (asistencia) humanitaria a Guatemala durante uno de los más fuertes terremotos en 2012.

Este mecanismo es en esencia un acuerdo de cooperación interestatal sobre asistencia humanitaria que se remonta al año 1999, cuando a raíz de la XX Cumbre de Presidentes del SICA, se instruyó al Centro para la Coordinación de los Desastres Naturales en América Central (CEPRENAC), a establecer mecanismos de acción conjunta, transparente y participativa, con el apoyo de organismos nacionales y regionales, en caso de catástrofes.

En virtud de lo anterior se adoptó este mecanismo conocido generalmente por sus siglas “MecReg”, como instrumento de los países centroamericanos cuando se requiera de la ayuda y asistencia humanitaria internacional y de sus miembros.





Poco a poco, los países del área han venido ejecutando no sólo planes de fortalecimiento y modernización institucional de las entidades rectoras nacionales para la atención de emergencias, protección civil y de gestión integral de riesgo, sino sobre este Mecanismo Regional de la Ayuda Mutua ante Desastres, para lo cual en coordinación con las Cancillerías centroamericanas, se ha intentado dar los primeros pasos para actualizar instrumentos y protocolos que permitan a las Cancillerías en casos de desastres, una cooperación coordinada con sus homólogos de la región para dar una respuesta efectiva.

Estos procedimientos han integrado los sistemas de protección civil de la región de una manera muy ordenada, sin embargo, hasta la fecha no se ha logrado evaluar los alcances prácticos de dichos procedimientos regionales, pues si bien existe la voluntad política para asistir a un país centroamericano cuando este así lo solicite, los llamamientos de asistencia internacional humanitaria del país afectado, en muchas oportunidades no hacen referencia a estos mecanismos existentes (Méndez, 2014: 51).

Recientemente, el MegReg ha experimentado oportunidades de mejora, las cuales han sido respaldadas por los gobiernos de los países centroamericanos con el objetivo de afinar los espacios de integración y coordinación en la materia. En especial, sobresalen los esfuerzos de los países centroamericanos para la creación consensuada de un “Reglamento para la Constitución, Mantenimiento y Operación de la Fuerza de Tarea Centroamericana” (FTC), la cual estaría constituida por un conjunto de grupos especializados de las diferentes disciplinas en los ámbitos de primera respuesta, evaluación de daños y análisis de necesidades, apoyo a las labores de respuesta sectorial y los que el CEPREDENAC considere necesario para la asistencia inmediata en desastres.

A nivel nacional, los esfuerzos del MegReg han sido respaldados con la adopción y actualización permanente de los Manuales de Cancillería para la asistencia humanitaria, los cuales si bien adoptan formatos y requerimientos diferentes en cada país, conservan el mismo espíritu y los elementos esenciales que se han gestado en el marco de las iniciativas regionales. En el caso costarricense por ejemplo, el Manual de Cancillería para la gestión de la asistencia internacional humanitaria y técnica, cuya última versión se remonta al 2011, ha sido un producto de estos esfuerzos que se circunscriben al mecanismo regional de respuesta ante los desastres (*Ibid.*, 2014).

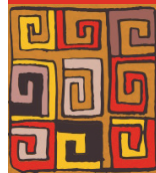
Es importante destacar además que los seis países centroamericanos han aprovechado otras oportunidades y plataformas en la materia para unir esfuerzos y coordinar espacios para el intercambio de experiencias y conocimientos. Muchos de estos espacios han sido

posibles gracias al interés y a los recursos de organismos y agencias de cooperación internacional. Uno de los ejemplos más relevantes al respecto lo constituye el trabajo de la Federación Internacional de la Cruz Roja y Media Luna Roja, la cual ha impulsado proyectos regionales de coordinación humanitaria y otras iniciativas respaldadas financieramente por la Unión Europea, con la finalidad de fortalecer las capacidades de respuesta de los organismos de protección civil de la región y facilitar el intercambio de recursos humanitarios entre los países centroamericanos en contextos de desastres.

Por ejemplo, la Federación Internacional de la Cruz Roja y Media Luna Roja, en el marco de sus guías sobre la facilitación de la asistencia humanitaria, han emprendido un esfuerzo de integración regional a nivel de documentación, mediante la adopción de un Compendio Normativo Regional para la Gestión de la Asistencia Humanitaria Internacional en Casos de Emergencia, el cual se basa en recomendaciones que surgieron de reuniones regionales sobre Mecanismos Internacionales de Asistencia Humanitaria, espacios en donde han coincidido representantes gubernamentales de organismos de protección civil de la región centroamericana (IFRC, 2011).

Este Compendio tiene como propósito facilitar el trabajo de los gobiernos de la región en el proceso de articular, dentro de la normativa nacional, la información pertinente a la regulación y facilitación de la asistencia humanitaria internacional en casos de emergencia o desastre; permitir a los gobiernos de la región identificar las fortalezas de la legislación nacional de su país en materia de prevención y atención de desastres, así como aquellas áreas donde el esquema reglamentario podría ser fortalecido en previsión de futuros desastres. Además, permitir un rápido intercambio de información acerca de los procedimientos legales existentes en los diferentes países de la región durante una emergencia o un desastre y constituir una herramienta que mejore la cooperación mutua entre los países y demás actores internacionales que brinden asistencia en ese tipo de situaciones (Federación Internacional de la Cruz Roja y Media Luna Roja, 2012).

Asimismo, la Unión Europea a través de su Departamento de Ayuda Humanitaria de la Comisión Europea (ECHO) ha venido implementando desde hace más de seis años planes de acción regionales denominados "DIPECHO", los cuales han contado con el apoyo, respaldoytrabajoconjunto de los gobiernos centroamericanos, agencias de cooperación internacional, CEPREDENAC y entes de las Naciones Unidas.



Estos planes de acción regional agrupan a los organismos estatales de protección civil, y tienen como objetivo fundamental el fortalecer las capacidades locales y nacionales en atención de emergencias, respuesta a desastres y gestión integral del riesgo. En el marco de estos esfuerzos, el CEPREDENAC ha jugado un papel importante articulando las distintas necesidades de los sistemas nacionales, mediante el diseño de perfiles de proyectos que se ajusten a las necesidades locales.

De esta manera, cada proyecto y plan de acción que se ha presentado bajo el nombre de DIPECHO ha respondido a objetivos específicos. Estos van desde el fortalecimiento de los sistemas de alerta temprana en el nivel local y regional a través de la plataforma centroamericana de información y comunicación, consorcios CEPREDENAC-Programa Mundial de Alimentos, hasta contribuir a la construcción de resiliencia de las comunidades centroamericanas; esto último por medio del fortalecimiento de la consideración en las prioridades de las políticas regionales, nacionales y locales del desarrollo de la reducción de riesgo de desastres y adaptación al cambio climático, la Política Centroamericana de Gestión Integral de Riesgos de América Central (PCGIR) y las Políticas Nacionales en la región centroamericana (Méndez, 2014).

En todos estos proyectos regionales ha existido una voluntad política y un interés de los organismos de protección civil de la región para trabajar de manera conjunta con las sociedades nacionales de la Cruz Roja, agencias de Naciones Unidas y CEPREDENAC.

Otro de los ejemplos de proyectos regionales de cooperación que han tenido mucho impacto en términos de sus resultados y buenas prácticas en la articulación de trabajo, fue el Programa Regional de Reducción de la Vulnerabilidad y Degradación Ambiental (PREVDA).

Esta iniciativa regional financiada por la Unión Europea. Su presupuesto ascendió a veinte cuatro millones de euros y nació como una instancia de cooperación y coordinación entre el Centro de Coordinación para la Prevención de los Desastres Naturales en América Central (CEPREDENAC), la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD), el Comité Regional de Recursos Hidráulicos (CRRH) y la Unión Europea, con el fin de contribuir a la consolidación de la integración regional, mediante la creación de una alianza estratégica y operativa entre los organismos del SICA con mandatos relacionados con la temática de la Gestión de Riesgos, de la Gestión Integral de los Recursos Hídricos y de la Gestión Ambiental.

Durante cinco años, el objetivo del proyecto fue desarrollar condiciones políticas e institucionales en la región centroamericana

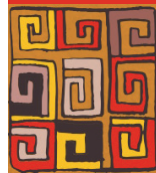
para impulsar en cada uno de los seis países (Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Panamá) cambios hacia la gestión integral de los riesgos relacionados con el agua, con una perspectiva de Gestión Ambiental.

Uno de los mayores logros de esta iniciativa regional fue la facilitación de las condiciones para la gestión del riesgos, la gestión integral de recursos hídricos y la gestión ambiental en la región, apoyando tanto a los procesos como a los actores nacionales y locales, mediante el fortalecimiento de capacidades y de manejo de información homogénea en los países y comunidades.

Otras iniciativas actualmente en marcha en la región, tales como el seguimiento a los resultados y las recomendaciones de la Consulta Regional de la "Iniciativa Nansen" celebrada en San José en diciembre del 2013 sobre el desplazamiento transfronterizo por desastres naturales, constituyen espacios que refuerzan el acercamiento y trabajo conjunto en el marco de la integración regional, toda vez que requieren de la cooperación interestatal, organismos de protección civil, direcciones de migración de la región y otros entes para asumir posiciones y pasos conjuntos (Iniciativa Nansen, 2013).

Finalmente, es importante indicar que las plataformas internacionales para la gestión integral del riesgo han jugado un papel importante fomentando la coordinación y proyectos de cooperación internacional triangular entre los países centroamericanos. Uno de los espacios internacionales más relevantes para la gestión integral del riesgo y la coordinación regional, lo constituye la Plataforma Mundial para la Reducción del Riesgo de Desastres, liderada por la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNISDR por sus siglas en inglés). Este foro mundial de carácter político ha sido aprovechado de manera conjunta por los países centroamericanos para unir posiciones comunes y tomar medidas que beneficien a la región, y en especial a la Política Centroamericana Regional de Gestión Integral de Riesgo de Desastres (PCGIR-) y sus componentes sobre asistencia humanitaria.

Asimismo, como se ha mencionado antes, los Mecanismos de Asistencia Internacional Humanitaria (MIAH, por sus siglas en español) han sido además espacios de concertación en donde los países centroamericanos han asumido posiciones comunes de cara a la integración y realidad centroamericana. Durante estos espacios regionales que han tomado lugar en Jamaica, Panamá y Argentina, los Estados centroamericanos han tenido la oportunidad de dialogar entre ellos y, con base en las políticas centroamericanas, buscar alianzas intra-regionales que buscan fortalecer la coordinación oportuna en situaciones de emergencia y desastres.



Consideraciones finales

El Plan Trifinio y la evolución de los mecanismos humanitarios en Centroamérica como dinámica emergente de cooperación sur-sur, indican que los países centroamericanos han logrado una madurez muy relevante en esta materia, brindando cada uno valor a la región centroamericana desde sus propias experiencias y capacidades.

Es posible que la arquitectura internacional de la CSS necesite un apoyo continuo para asegurar su subsistencia, sin embargo, es indispensable el ejercicio crítico continuo y la capacidad de los gobiernos de la región para innovar en proyectos que involucren por ejemplo alianzas públicas privadas.

En este sentido, es imperativo que los Gobiernos de los países centroamericanos revitalicen sus acuerdos de cooperación regional con base no solamente en las grandes agendas internacionales como la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030, sino en un contexto internacional en donde el foco de la atención política y económica del “Sur Global” se centra en China, India o Brasil.

Las dinámicas emergentes (ayuda humanitaria en materia de desastres naturales) y prácticas más consolidadas de cooperación sur-sur (caso del Trifinio) que se han expuesto, pueden servir de ejemplo para asociaciones y acuerdos de cooperación con otras regiones en América Latina y el mundo. La región cuenta con una experiencia, innovación y acuerdos de asociación interinstitucional muy importantes que pueden nutrir y servir para sortear los retos que impone el nuevo milenio, tales como la rápida urbanización, el desempleo, la inseguridad y narcotráfico y sobre todo, los efectos cada vez más palpables del Cambio Climático en materia ambiental y de poblaciones humanas

En la medida en que los países centroamericanos mantengan una actitud y enfoque de igualdad y respeto y superen las diferencias de carácter más diplomático, podrán seguir fortaleciendo una agenda común centroamericana con instrumentos de cooperación sur-sur y triangulación de cara al largo plazo y logro de los objetivos de la nueva Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

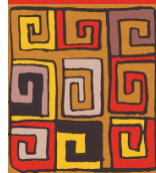
Notas

1. La Secretaría General Iberoamericana entiende la Cooperación Triangular como una modalidad de la Cooperación

Sur-Sur en la que participan un conjunto de actores que, pudiendo todos ellos realizar distintos tipos de aportes, se reparten el ejercicio de tres roles: el de los así denominados primer oferente y receptor y el segundo oferente. El rasgo diferencial está determinado por el rol del primer oferente, quien actúa como principal responsable del fortalecimiento de capacidades. Ver: SEGIB (2014). *Informe de la Cooperación Sur-Sur en Iberoamérica 2013-2014*. Madrid: SEGIB.

Bibliografía

- Ayala, C.; Ambrosio, K. (2011). *Cooperación en la Región del Trifinio: un caso de cooperación transfronteriza Sur-Sur. Estudio de caso*. México D.F.: Instituto Mora.
- Celata, F.; Coletti, R.; Stefania, V. (2012). "La reterritorialización de la Región del Trifinio: las mancomunidades locales y la difusión del modelo europeo de cooperación transfronteriza en América Latina" (Ponencia: XII Coloquio de Geocrítica). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- CEPRENAC (2010). *Política Centroamericana de Gestión Integral de Riesgos PCGIR*. Ciudad de Guatemala: Centro de Coordinación para la Prevención de los Desastres Naturales en América Central.
- CEPRENAC (2012). *Reglamento para la Constitución, Mantenimiento y Operación de la Fuerza de Tarea Centroamericana*. Ciudad de Guatemala: Centro de Coordinación para la Prevención de los Desastres Naturales en América Central.
- ECHO (2004). *The DIPECHO programme: reducing the impact of disasters*. Bruselas: Humanitarian Aid Directorate-General (ECHO) Recuperado de <http://Europa.eu.int/comm/echo/index>
- Federación Internacional de la Cruz Roja y Media Luna Roja (2012). "Compendio normativo regional para la gestión de la asistencia humanitaria internacional en casos de emergencia". Ciudad de Panamá: FICR (documento inédito).
- Fonseca, M; Jerrens, A. (2012). "Pensamiento decolonial: ¿una "nueva" apuesta en las Relaciones Internacionales?", en *Relaciones Internacionales*, N. 19. Madrid: GERI-Universidad Autónoma de Madrid.
- IFRC (2011). *Introduction to the Guidelines for the Facilitation and Regulation of International Disaster Relief and Initial Recovery Assistance*. Ginebra: IFRC.
- Iniciativa Nansen (2014). "Resultados y conclusiones de la segunda consulta regional de la iniciativa Nansen: desplazamiento transfronterizo en contextos de desastres: nuevas perspectivas retos emergentes". Recuperado de www.nanseninitiative.org [consultado el 22 de setiembre 2015]





- Méndez, J. (2014). "La gestión integral de riesgos como elemento dinamizador de la integración regional centroamericana", en *Revista Relaciones Internacionales*, No.87.2. Heredia: Universidad Nacional de Costa Rica.
- MIDEPLAN (2013). *Costa Rica: Sistematización de la Cooperación Sur-Sur y Triangular 2006-2012*. San José: MIDEPLAN.
- Morales, H. (2012). *Cooperación Sur Sur. Construyendo Lazos de Solidaridad, dignidad y Soberanía*. Bilbao: Mugarik Gabe. (Disponible en www.mugarikgabe.org).
- Morales, F y Ramírez, J. (2015). "Cambio institucional en la experiencia del Trifinio". 3^{er} Encuentro Mesoamericano de Estudios Transfronterizos. Nicoya: Universidad Nacional de Costa Rica.
- Ojeda, T. (2010). "La cooperación sur-sur la regionalización en América Latina: el despertar de un gigante dormido", en *Relaciones Internacionales*, No.15. Madrid: GERI-Universidad Autónoma de Madrid.
- Organización de Estados Americanos (1993). *Plan Trifinio – El Salvador -Guatemala-Honduras 1992*. Washington D.C: Organización de Estados Americanos.
- Rolf, L.; Ulrich, H. (1990). "Regional Integration Among Developing Countries: Opportunities, Obstacles and Options", *Kieler Studien*, No. 232. Alemania: Universitat Kiel.
- Rojas, F.; Beirute, T. (2011). *América Latina y el Caribe. Nuevas formas de Cooperación. Las dimensiones sur-sur*. Buenos Aires: FLACSO TESEO.
- SEGIB. (2015). *Informe de la Cooperación Sur-Sur en Iberoamérica 2015*. Madrid: Secretaría General Iberoamericana.
- SEGIB (2014). *Informe de la Cooperación Sur-Sur en Iberoamérica 2013-2014*. Madrid: SEGIB.
- Vieira, M. (2013). "IBSA at 10: South-South Development Assistance and the Challenge to Build International Legitimacy in a Changing Global Order". *Strategic Analysis* 37 (3).
- UNISDR. (2013). *Taller regional planificación DIPECHO 2012-2013*. Roatán, Honduras: UNISDR-CEPRENAC.
- Tickner, A.; Wraeve, O. (2013). "Epistemologías geoculturales", *Relaciones Internacionales*, N. 22. Madrid: GERI-Universidad Autónoma de Madrid.